

**Informe del Comisario  
HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A.**

A los Señores Accionistas de:  
HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A

En mi calidad de Comisario de HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A., designado y conforme al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la ley de compañías.

1. Se han revisado los libros de las actas de Junta General y Directorio, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los libros que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administrados han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio, estatutarias y las constantes en la ley.
2. Los procedimientos de control interno establecidos en HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.
3. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.
4. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2018, es como sigue:

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                         |                         |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO  | 255.51                  |
| GASTOS PAGADOS POR ANTECIPADO          | <u>31,680.99</u>        |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                | <b><u>31,936.50</u></b> |
| <br><b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>        |                         |
| CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS LOCALES | 31,155.00               |
| CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO          | 800.00                  |
| RESERVADOS ACUMULADOS                  | <u>(18.50)</u>          |
| <b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>    | <b><u>31,936.50</u></b> |

**Informe del Comisario  
HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A.**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A. al 31 de Diciembre de 2018.

Por lo expuesto anteriormente someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General de HOTELERA DEL VALLE HOTELVALLE S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, Marzo 07 del 2019



**ING. COM. MIRIAM ZBALLOS CAICEDO**